

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**Autores:** Marcelo Berthet.

**Objeto:** Declarar el beneplácito y satisfacción del Senado por la celebración de las “Jornadas Hernandianas” organizadas por la Comunidad Educativa de la Escuela de Educación Agrotécnica N° 155 “José Hernández” en Arroyo Hondo, Colonia La Perla, Departamento San Salvador, a realizarse el 7 de noviembre de 2021.

### **FUNDAMENTOS**

Este proyecto tiene el objetivo declarar el beneplácito y satisfacción de este Senado por la celebración de las “Jornadas Hernandianas” organizadas por la Comunidad Educativa de la Escuela de Educación Agrotécnica N° 155 “José Hernández” en Arroyo Hondo, Colonia La Perla, Departamento San Salvador, a realizarse el 7 de noviembre de 2021.

La constitución de la Provincia de Entre Ríos, en su artículo 26 dice que “La cultura es un derecho fundamental. El Estado impulsa las siguientes acciones, entre otras: la promoción, protección y difusión del folclore, las artesanías y demás manifestaciones; el reconocimiento a la identidad y respeto a la diversidad cultural, la convivencia, la tolerancia y la inclusión social, estimulando el intercambio desde una perspectiva latinoamericana; la protección, preservación y divulgación de los bienes culturales, el patrimonio tangible e intangible, histórico, artístico, arqueológico, arquitectónico y paisajístico; la aplicación de las nuevas tecnologías de la comunicación para la producción cultural”.

Estas Jornadas fueron declaradas de interés cultural, social y educativo por esta Honorable Cámara de Senadores en 2017 (Expediente N° 11981/2017).

Las Jornadas Hernandianas son una invitación a reconocer las costumbres y tradiciones que nos han legado nuestros antepasados, desde el momento en que vivimos hoy, nuestras preocupaciones, intereses y valores. Se trata de la convivencia entre generaciones. Se

trata de un evento de la comunidad educativa y para la comunidad educativa que enseña e insta a trabajar en la convivencia plena.

El nombre de la Escuela Agrotécnica N° 155 surgió el 26 de febrero de 2007 por medio de la Resolución N° 480 del C.G.E; señalando en sus considerandos: “que dicha nominación se realiza en reconocimiento al poeta argentino, autodidacta que luchó por la autonomía de los gauchos, transmitiendo las vivencias, costumbres y sus gustos, a través de su poema épico “Martín Fierro”. Dicha Resolución fundamenta también el amor y la fuerte referencia a la imagen y valores del gaucho, sus tradiciones, el rescate cultural y la transmisión a las generaciones futuras, que dan respaldo a las Jornadas Hernandianas.

Así, el nombre de las Jornadas Hernandianas reivindican la figura de Hernández, quien con su pluma dejara el legado de un gaucho rebelde y sus características: El Martín Fierro.

Las Jornadas Hernandianas nacen con el claro propósito de fortalecer la convivencia al interior de la institución y acrecentar el vínculo con la comunidad. La Comunidad Educativa de la Escuela “José Hernández” está compuesta por estudiantes de más de diez escuelas de origen, muchas de ellas rurales, y al mismo tiempo, de los cascos urbanos de San Salvador y General Campos, otorgando una heterogeneidad del alumnado lo que permite crecer, reflexionar y trabajar en conjunto, permitiendo además, realizar un abordaje enriquecedor como exposiciones orales, muestras de lo elaborado institucionalmente y de los diversos proyectos educativos realizados o en marcha.

En estas Jornadas se recuperan saberes, lenguajes, modos de comunicación, música, baile, juegos, vestimentas, productos gastronómicos propios, entre otros. Todo lo cual implica una “escucha” hacia aquellas costumbres que son parte de nuestra identidad.

Desde el año 2011, cuando se iniciaran estas Jornadas, se ha realizado este encuentro como un proyecto escolar, popular, de reencuentro, para revalorizar la cultura del gaucho, del caballo, del valor de la palabra y del encuentro entre hermanos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con su voto en la aprobación del presente proyecto de declaración.

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

**DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**D E C L A R A :**

**PRIMERO:** El beneplácito y satisfacción del Senado por la celebración de las “Jornadas Hernandianas” organizadas por la Comunidad Educativa de la Escuela de Educación Agrotécnica N° 155 “José Hernández” en Arroyo Hondo, Colonia La Perla, Departamento San Salvador, a realizarse el 7 de noviembre de 2021.

**SEGUNDO:** Comuníquese y remítase copia de la presente a la Directora de la Escuela de Educación Agrotécnica N° 155 “José Hernández”.